

**A. SERCAMP, S. L.***Declaración insolvencia*

Doña Asunción Castaño Penalva, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: que en este Juzgado de mi cargo se siguen Autos de ejecución número 27/06 dimanante de procedimiento número 805/05 a instancias de don Domingo Navarro Tomás se ha dictado en fecha 9 de octubre de 2006, Auto de insolvencia total con carácter de provisional contra la ejecutada «A. Sercamp, S.L.» por importe de 31.226,63 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 10 de noviembre de 2006.–La Secretaria Judicial, Asunción Castaño Penalva.–67.211.

**ABERDEEN GESTIÓN Y SERVICIOS, S. A.***Declaración de insolvencia*

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 142/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don José Cantos Neira contra «Aberdeen Gestión y Servicios, Sociedad Anónima», sobre cantidad, se ha dictado Auto de insolvencia en fecha 13-11-2006, por importe de 21.604,9 euros de principal, 1.296,29 euros de intereses y 2.160,49 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de noviembre de 2006.–Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid, Eugenia López-Jacoiste Rico.–67.261.

**AGRUPACION DE COMPAÑÍAS GRUPO SCA, S. A.**

Se convoca la reunión de la Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará el próximo día 4 de enero de 2007, a las 10.00 horas de la mañana, en Madrid, en las oficinas de la calle Raimundo Fernández Villaverde, 61, 5.ª planta, para debatir y en su caso adoptar los acuerdos que procedan, conforme al siguiente

## Orden del día

Primero.–Cese del Consejo de Administración.  
Segundo.–Cambio de clase del órgano de administración.  
Tercero.–Elección de nuevos Administradores.  
Cuarto.–Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 27 de noviembre de 2006.–El Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado, Pedro Montoya Rubio.–69.081.

**AITOR BLANCO BARTOLOMÉ  
MARÍA LUCÍA IZARRA PÉREZ  
PROMOCIONES GORKIAN,  
SOCIEDAD LIMITADA  
METROALDE CONTRATAS  
REFORMAS, SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración de insolvencia*

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 175/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Wilman Roberto Muñoz Suárez, Evieser Ocampo Bernal y Pedro Gómez Viñe, contra la empresa Aitor Blanco Bartolomé, María Lucía Izarra Pérez; Promociones Gorkian, Sociedad Limitada, y Metroalde Contratas y Reformas, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente parte dispositiva: «En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, Aitor Blanco Bartolomé, María Lucía Izarra Pérez, Promociones Gorkian, Sociedad Limitada, y Metroalde Contratas y Reformas, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 13.200,63 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Bilbao, 13 de noviembre de 2006.–La Secretaria Judicial, María José Marijuán Gallo.–67.240.

**ALCATOY, SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

Don Diego Julio Lechuga Viedma, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 723/05, ejecución 181/06, seguido a instancia de Juan Miguel Román Jiménez contra «Alcatoy, Sociedad Limitada», se ha dictado

resolución, de fecha 15 de noviembre de 2006, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 1.664,55 euros de principal, más 266,33 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 15 de noviembre de 2006.–El Secretario Judicial.–67.458.

**ALGINA, S. A.****(En liquidación)***Anuncio de disolución y liquidación*

Algina, Sociedad Anónima, en liquidación, hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la misma, celebrada el día 23 de noviembre 2006, ha acordado la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobando el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	85.146,02
Total activo .....	85.146,02
Pasivo:	
Capital social .....	60.101,21
Reservas .....	25.044,81
Total pasivo .....	85.146,02

Barcelona, 23 de noviembre de 2006.–La Liquidadora, María Rosa Martínez Llos.–68.278.

**ANDALUCÍA HOTELERA, SOCIEDAD ANÓNIMA***Declaración de insolvencia*

El/la Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 96/06, dimanante de autos número 394/99, a instancia de D.ª M.ª Ángeles Romero Gutiérrez, contra Andalucía Hotelera, Sociedad Anónima, en la que con fecha 16 de noviembre de 2006 se ha dictado Auto de Insolvencia por el que se declara ejecutado Andalucía Hotelera, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia por importe de 64.712,61 euros, más 19.413,78 euros para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.